78 # RELACION DEL ORIGEN 208

Y PRINCIPIO DE LA SANCTISSIMA IMAGEN DE Nuestra Señora del Socorro, que se venera en el Conuento de San Ioseph de los Padres Carmelitas Descalços, extra muros de la Ciudad de Cordoua, a la Puerta del Colodro.

POR EL LIC. DON IVAN DE VILLARAN Ramirez, Abogado de los Reales Consejos de su Mageſtad, y de los dos Cabildos Eclesiaſtico, y Secular deſta dicha Ciudad de Cordoua, y del dicho Conuento.



Aciò con tan buena eſtrella lo antiguo, que ſiempre vinculó a ſu ſer el aprecio, y eſtimacion de verdadero: dicha de que carece lo moderno, por ſalir a luz, con tan mal pie, que de ordinario, padece achaques de incierto, y menos ſeguro. Sentir fue eſte del antiguo Tertuliano, *Id verum eſſe* (dixo *lib. aduerſ. Praxeã c. 2.*) *quodcumq; primum; id eſſe adulterum, quodcumque poſterius.* Introduceſe ſiempre lo antiguo con aplauſos de cierto, y verdadero, hallando en la opinion de todos, eſtima y veneracion; mas lo nueuo, y moderno en ſu miſma nouedad, cifra ſu deſcredito, y lleua embuelta la duda de ſu eſtimacion. Con q̃ lo antiguo, al paſo, que cuẽta ſiglos de duracion, ſin neceſsitar de otro apoyo, añade numeros a ſu aprecio: y aſsi dixo Tertuliano, *lib. aduerſ. Hermog. c. 18. Aliquid fuerit antiquius, & hoc modo vtique generoſius.*

Y tiene tanta fuerça eſta verdad, que en ſu apoyo forma Tertuliano, vn elegante diſcurſo, en que prueba, que nueſtro bien Chriſto, ſin apoyar nouedades, dió credito, y autoridad a ſus prodigioſas marauillas, con ajuſtarlas a los milagros, que en los antecedentes ſiglos auia obrado

por medio de ſus miniſtros. Y aſsi concluyò, exclamando Tertuliano, *lib. 4. aduerſ Marcio. cap. 21. O Chriſtum, & in nobis veterem.* Con que apoyó a lo paſſado: y a lo moderno añadió eſtimacion, y credito, con los viſos de antiguedad, que es lo que dezia Caſiodoro, *lib. 7. Epiſt. Vt antiqua in nitorem priſtinum contineat, & noua ſimili antiquitate perducat.*

No milita lo dicho, contra el Religioſo, y feruoroſo afecto de los Padres Carmelitas Deſcalços deſta Ciudad de Cordoua, colocando nueuamente en ſu Igleſia, la venerable imagen de N. Señora del Socorro, para que los fieles todos, la adoren: y juntamente, acudã por remedio y ſocorro, para ſus neceſsidades, a tan gran Señora, que ſi bien la acciõ tiene viſos de nueua, no introduce nouedad alguna. Antes ſi, propone a los fieles, vna antiquiſsima imagẽ, como deſpues veremos en las tradiciones, que de ſu origen en aquel Religioſo Conuento, ſe conſerban. Con q̃ podremos aplicarle, lo que de Chriſto dixo Tertuliano; *O Chriſtum in nouis veterem,* diziendo; *O Cœnobium in nouis antiquum.* O Conuento antiguo en la nouedad; pues a lo nueuo de la colaciõ deſta S. imagen, apoya, y da ſoberano culto, cõ ſu venerable antiguedad. Y vienele a ſuceder no lo que a Moyſes en dar nueua fuente al pueblo, con la herida piedra, ſi lo que a los Paſtores de Iſaac, *Geneſ. 26.* quando no ſolo formaron nueuos poços, para ſu ſocorro, ſino tambien deſcubrieron, y manifeſtaron de nueuo, los antiguos, a quienes el tiempo, o inuidia teniã ocultos. Suceſo q̃ ponderò S. Gregorio Nazianz. *orat. 26.* tan ajuſtado a la ocaſion preſente, como ſe verà por ſus palabras: dize aſsi. *Non nouum fontem vobis prærupimus* (parece habla en nombre deſtos Padres, quando proponen a los nobles Cordoueſes, y a los fieles todos, la fuente de aguas viuas Maria, en

ſu bendita imagen) *Non nouum fontem, nos dizen, vobis præru pimus, quemadmodum ille, quem Moyſes ab Ægypto, pro fugientibus, in loco aqua carente demonſtrauit. Verum abſconſum, & abſtruſum ape ruimus. Vt olim ſerui Iſaac non puteos tantum aqua vitæ fodientes. Verum etiam á Paleſtinis obſtruſos repurgantes.*

Aſsi pues, eſtos Padres, no nos proponen nueua imagen para incentiuo de nueſtra deuocion; antes ſi la antigua, la oculta, la retirada nos manifieſtan. Para que aſsi juntamente eſta ſancta imagen, goze ſu debido culto · y el fiel deuoto no ſe priue del conſuelo, y patrocinio deſta gran Señora. Con q̃ eſta religioſa acciõ, queda libre de la calumnia, q̃ alguna eſcrupuloſa cẽſura, pudiera achacarle de nouedad. A quiẽ pone ſilẽcio S. Bernardo, *Epiſt. ad frat. de mõte Dei.* cuya ſentencia (aunq̃ algo dilatada) la pondrè para conſuelo y doctrina de los curioſos y deuotos. *Nouitatem dico propter linguas nequã hominum impiorum, qui cum manifeſtum lumen veritatis obnubilare non queant, de ſolo nouitatis nomine cauillant. Veteres ipſi, & in veteri mente neſcientes noua meditari. Vtres veteres non capientes vinum nouum, quod ſi eis infundatur, rumpuntur.* Y concluye, *ſileant ergo, qui in tenebris de luce iudicantes, vos arguunt nouitatis ex abundantia malæ voluntatis, ipſi potius arguendi vetuſtatis, & vanitatis.* Que en ſuſtancia quiere dezir: tal vez en dar titulo de nouedad, mas ſe atiende a la flaqueza, de gente menos piadoſa, cuyos flacos ojos ofuſcados de la mucha luz de la verdad, ni atienden a ſu claridad ni perciben ſu reſplandor, baſtandoles para desluzirla el no gozar de ſus clariſsimos rayos, gente que acoſtumbrada a las dudoſas ſombras de la Antiguedad, ſe deslumbran en los recibos nueuos de la antiquiſsima luz. Sellen pues ſus labios, que no ſon juezes competentes de la luz, los que afectadamente, viuen ſiempre embueltos en las ſombras de ſu

 cauilacion

cauilacion,los quales con mas razon deben ſer reprehendidos de ſu enuegecida vanidad.

Hecha pues ſalua a la nouedad deſta Religioſa accion, daremos quenta del origen deſta Milagroſa Imagen, ajuſtandonos a la tradicion, que deſu principio ſe conſerua en aquel Conuento, que en ſubſtancia es aſsi.

Parece ſer, que gouernando aquella Caſa el Reuerẽdo P. Fr. Franciſco de Ieſus (oy Rector del Collegio, que con titulo del Angel, tienen eſtos Padres en Seuilla) Religioſo bien conocido, y venerado en eſta Ciudad por ſus muchos meritos, y de quien ſu Religion ha hecho tanto concepto, que le ha ocupado ſiempre, en los pueſtos de mayor autoridad, y confiança, como de Difinidor General de toda la Orden, y otras muchas Prelacias, ſaliendo ſiempre de ſu empeño, con aplauſo, y ſatisfaccion de todos. Gouernando pues el dicho Padre aquel Conuento por los años de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho, vn virtuoſo, y anciano Sacerdote ſecular, hallandoſe apretado con la vltima enfermedad, manifeſtando en aquella ocaſion, la deuocion, y afecto grande, que ſiempre auia tenido a aqueſta Sagrada Religion, inſtituyendo a aquel Conuento por ſu heredero, le dexò por herencia, el ineſtimable teſſoro deſta Sanctiſsima imagen: aduirtiendo, que el la auia alcançado por gran fauor, de vn perſonaje graue, que la auia traido de Indias, y quando ſe la diò, encargandole ſu eſtima, y veneracion, le dixo, que hizieſſe aprecio grande, de aquella ſancta imagen, porque le hazia ſaber era ſu antiguedad tanta, que en las partes, donde la auia alcançado, era tradicion conſtante ſer del tiempo de los Apoſtoles; o de aquellos primeros varones Apoſtolicos, que en ellas ſembraron la doctrina del ſancto Euangelio.

Eſto

Esto dixo este deuoto Sacerdote, al darles la posessiō desta inestimable joya, estando ya para morir; ocasion, en que los mas inaduertidos procuran ajustarse a la verdad; y assi no serà licito, presumir que vn Sacerdote en materia tan graue, y estando para morir, o fingiesse el hecho, o le añadiesse circunstancias. Admitió el Conuento la herēcia, y tomó la possession desta sancta imagen, con la deuocion, y aprecio, que reliquia tan grande merecia: en cuya manifestacion, el Padre Prior la colocó decentemente en el Coro, para que alli todos los Religiosos, la adorassen, y venerassen. Deste modo se ha conseruado esta venerable imagen, en aquel sancto Conuento, experimentando siempre, fauores, y beneficios grandes, de que aquellos Padres, dan verdaderos, y agradecidos testimonios. Y que esta sancta imagen, sea tan antigua, como se ha dicho, su misma materia, y forma lo confirman. Es de talla, sin mas colores sobrepuestos, que el natiuo de la madera. La forma indica grandissima antiguedad, no solamēte en el ropaje, y tocado, semejante, al que vsaban las antiguas Palestinas: sino tambien en el rostro, a quien el tiempo, y antiguedad, han dado vn color moreno, proprio de imagines antiquissimas. La escultura no contradize lo dicho, q̄ si bien tiene donaire y primor, no del que en estos tiempos se platica. Y si es verdad lo q̄ insinua Flauio Dextro, q̄ los Apostoles traian consigo para alibio de sus trauajos, y consuelo de sus fatigas imagenes de N. Señora, como lo afirma de S. Pedro, quando vino a España, anno 50. de su Cronicon, no es dificil de creer, que esta sanctissima imagen, fuesse vna de aquellas, pues es verosimil, q̄ las que los Apostoles traian, serian muy pequeñas, y esta en su grandeza, y estatura, no excede de vn palmo.

De S. Thomas Apostol, afirma el P. Martin de Roa, tratado de las Imagenes cap, 6. que es tradicion en las Indias donde predicò, que lleuó muchas imagenes, que oy se veneran por esta antiguedad, y tradicion; de las quales dixo, quiē la dió al Sacerdote, q̄ arriba diximos, y el mismo a la ora de su muerte, q̄ era vna esta traida de las mismas Indias.

Con esta fè ha posseido siempre aquel Conuento, esta preciosissima Reliquia, continuando con feruoroso afecto su deuocion, y culto, experimentando en premio de su fè nueuos beneficios, y fauores. Y este presente año de mil y seiscientos y quarenta y siete, se hallò executado el religioso afecto, y agradecido coraçon del Reuerendo P. Fr. Pedro de la Epifania, Prior de aquel Conuēto; de los beneficios desta gran Señora; pues como piadosamente se cree y publica, vna visita suya fue bastante a darle vida. Fue el caso, que estando ya sacramentado, y en el vltimo aprieto; los Religiosos, desseando su salud, alentados con otras experiencias, lleuaron a esta sancta imagen a la celda. Recibiò la visita, con la deuocion y afecto de necessitado, y despues de auer adorado a la Reyna de los Angeles en su imagen, para inclinar mas su piedad, le hizo voto, si le daba salud, de colocarla con la autoridad, y decencia possible en la Iglesia de su Conuento, a donde fuesse adorada, y venerada de todos los fieles. Començó a minorarse el peligro, y a yr en aumento la mexoria: y en cumplimiento de su obligacion, con deuocion agradecida, a dispuesto la colocacion desta sancta imagen, en altar particular de su Iglesia, cō titulo de Nuestra Señora del Socorro: feliz presagio de que le emos de hallar todos, para tantas necessidades, como nos aprietan, por medio desta sanctissima imagen.

Por

Por dar mas autoridad a lo dicho, y buen postre a esta relacion, trasladarè aqui vna carta del Reuerendo P. Fray Francisco de Iesus, Rector del Colegio de Seuilla, escrita al Reuerendo P. Fr. Pedro de la Epifania, Prior deste Conuento de Cordoua, en que sucintamente, confirma lo que dexamos dicho desta sanctissima imagen. Dize pues assi: *No sabre encarecer mi Padre Prior, el consuelo que recebi, con la nueua de su mexor salud de V. R. y que nuestro Señor le sacasse de aquel peligro tan grande: y mas de que aya venido todo esto, de mano de la Sanctissima Virgen, por medio de essa Sanctissima imagen suya, que yo estimo en tanto, y cuya veneracion he desseado mucho. Esta sancta imagen me la dio a mi, el primer trienio que tuue cuydado de essa sancta Casa, vn Clerigo, que fue muy deuoto nuestro, diomela por vna cosa, y reliquia de grande estima; diziendome, se la auia dado vn personaje graue por tal, por ser antiquissima del tiempo de los Apostoles, y vna de las que traian consigo, para compaña de su peregrinacion, en la predicacion, y conuersion del mundo, y por cuyo medio hazian muchos milagros. Yo he esperimentado grandissimas misericordias de Dios, por medio de essa sancta imagen, y en orden a su veneracion, o principio della, la puse en el Coro, con el doselico, que tiene verde, y los vestidicos, que se le han hecho, todos pobres, haziendo que al oficio menor, y en las fiestas de nuestra Señora, se encendiessen siempre, seis velas delãte della; y para esso di cargo al nouiciado de su culto, y adorno. Aora veo ya adelantados mis desseos en el voto de V. R. de dedicarle Altar en la Iglesia, y hazerle Tabernaculo con vna gran fiesta; y espero verlos mas adelantados con la veneracion y estima de toda essa Ciudad, por cuyo medio ha de vsar nuestro Señor con ella de grandes misericordias.* Hasta aqui la carta del dicho Padre Rector.

Esto es pues, a lo que piadosamente se cree el origen desta sancta imagen, que oy nueuamente nos proponen, para empleo de nuestra deuocion, socorro de todas nues-

tras necessidades los Padres Carmelitas Descalços: accion a todas luzes prudente, religiosa, y digna de gente tan graue, docta, y espiritual, cuyo mayor blason, es gozar del titulo de hijos desta gran Señora, emplandose siempre en su seruicio, y solicitando lo mismo con feruorosos, y filiales afectos, en los coraçones de todos los fieles. Y quando el menos deuoto, o mas escrupuloso, no sossegare su sentir, con lo que dexamos dicho, desluziendo menos aduertido, lo grande y atento desta Religiosa accion, con sombras de facil y ligera nouedad: al tal, respondere con Tertuliano, *apud Hortens. in Serm. Patron. S. Theresiæ. Bona ista leuitas, quæ ad meliora nos ducit.*

Y assi, ordenandose lo nueuo desta accion a fines tan altos, como son la gloria de Dios, la honra, y veneracion de su Sanctissima Madre en esta su antiquissima Imagen, la deuocion del pueblo, y vtilidad; no solo desta Nobilissima, y Catolicissima Ciudad, sino de todos los fieles: ajustadamente solicita aprecio, y veneració vniuersal, la qual con su aspecto solo, se grangea esta sanctissima imagen tan infaliblemente, que ninguna persona la ha visto, que no conciba en su coraçon, singularissima estimacion de ella. Yo fui de los primeros, que merecieron verla, y de tal suerte me aferuorice en su deuocion, que luego me ofreci a ser su primer esclauo, y me juzgue obligado (auiendo como Abogado de aquel religiosissimo Conuento, alcançado estas noticias de su origen) a publicarlas para aumento de su veneracion. Todo ceda en vtilidad del pueblo, en gloria, y honra de nuestro Señor, y mayor alabãça de la Virgen Sanctissima del Socorro. Cuya colocacion fue Domingo 20. de Octubre deste

Año de 1647.

LAVS DEO.